



MAT.: MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 2629 DE FECHA 28.11.2019. FIJA CALENDARIO DE REMUNERACIONES.

ALGARROBO, 22 ENE 2020

DECRETO N° P 0272^{14.14}



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. El decreto alcaldicio N° 2629 de fecha 28.11.2019.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Municipalidad de Algarrobo mediante decreto alcaldicio N° 2629 de fecha 28.11.2019, fijó calendario de pago de remuneraciones del personal municipal año 2020, que para el mes de enero correspondía al día 17 del citado mes.
- 2.- Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo procedió a realizar llamado a licitación pública para el "Arriendo de software y soporte computacional", ID 377-65-LQ19, la que se adjudicó mediante Decreto Alcaldicio N° 2904, de fecha 20.12.2019, al oferente "Amisoft Ingeniería Limitada".
- 3.- Que, el proceso de implementación del nuevo software municipal es un proceso complejo y que se realiza de manera paulatina, encontrándose en la etapa de migración de datos desde el antiguo sistema al que actualmente se está implementando, lo que ha traído consigo un retraso en gestiones que deben realizarse a través de dicho sistema.
- 4.- Por lo razonado en los numerales precedentes, resulta necesario modificar el decreto alcaldicio N° 2629 de fecha 28.11.2019, pues no resultó posible efectuar el pago de remuneraciones el mes de enero en la fecha indicada en dicho decreto alcaldicio.

DECRETO:

- I. Modifíquese decreto alcaldicio dictado mediante N° 2629 de fecha 28.11.2019, en cual fija calendario de remuneraciones del personal municipal para el año 2020, en el sentido que la fecha de pago correspondiente al mes de enero es el día 21 de dicho mes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE

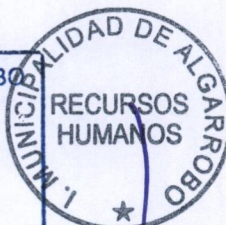
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DSS/ccs

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Archivo (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0272
FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2020
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE